



**PODER JUDICIAL PROVINCIA DE RIO NEGRO  
AREA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA**

**OBRA: "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SEDE DEL JUZGADO DE PAZ"**  
**Expte A/CM/1020/18 Licitación Privada N° 007/18**

**ACTA DE INICIO**

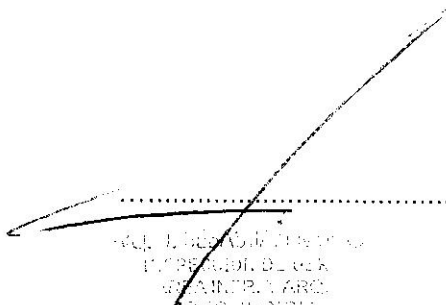
En la localidad de RAMOS MEXIA Provincia de RIO NEGRO, a los 20 días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho se procede a firmar el **Acta de Inicio** de los trabajos contratados en el terreno con nomenclatura catastral N° 15-2-E-540-11 de la Ciudad de Ramos Mexía.

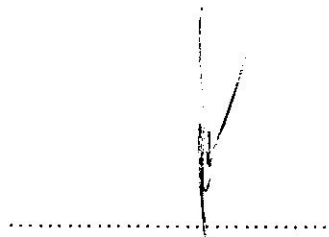
En representación del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, el Arq. Sebastián Muñoz, y representando a la Empresa Abraham Construcciones, el Ing. Lucas Martín, acuerdan:

Que el día de la fecha se fija como comienzo de la obra: "**Construcción del Edificio del Juzgado de Paz**", de la que resultara adjudicataria la Empresa anteriormente nombrada.

La inspección hace entrega a la Empresa y ésta recibe de conformidad el predio para el desarrollo de los trabajos.

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se cierra y firma la presente Acta de Inicio en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha mencionados precedentemente.

  
SEBASTIÁN MUÑOZ  
INGENIERO CIVIL  
M.P.N. A-2600-1

  
LUCAS MARTIN  
INGENIERO CIVIL  
M.P.N. A-2600-1